

042
RESOLUCIÓN N° DE 2023

"Por medio de la cual se adopta nueva versión del Manual de Identidad e Imagen Corporativa del Fondo Nacional del Ahorro"

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
"Carlos Lleras Restrepo"

En uso de sus facultades legales, estatutarias en especial las concedidas en el Decreto 154 de 2022, "Por el cual se modifica la estructura del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo y se determinan las funciones de sus dependencias", y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional del Ahorro fue creado mediante el Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público y transformado a causa de la Ley 432 de 1998 en Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente.

Que mediante Resolución 012 de 2015 se adoptó el Manual de Imagen e Identidad Corporativa del Fondo Nacional del Ahorro.

Que el artículo 3º del Decreto 154 de 2022 "Por el cual se modifica la estructura del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo y se determinan las funciones de sus dependencias", establece como funciones de la Presidencia del FNA: "6. Dirigir la gestión comercial de la Empresa, que involucre el diseño de mercadeo, la divulgación y capacitación, la afiliación de nuevas personas y la administración y fidelización de quienes ya se encuentran afiliados" y "7. Dirigir la gestión integral de servicio al cliente, encaminada a la atención de los ciudadanos, empleadores, afiliados y demás grupos de interés que permitan satisfacer de forma efectiva, sus necesidades".

Que el Fondo Nacional del Ahorro ha documentado los estándares mínimos de diseño e imagen necesarios para establecer un mensaje visual claro, definido y aplicable a todos los materiales que se utilizan para la comunicación del Fondo Nacional del Ahorro, por lo tanto, se requiere aprobar la versión 0 del MANUAL DE IDENTIDAD E IMAGEN CORPORATIVA código GE-GMC-MN-IIC., conforme alineación con el nuevo mapa de procesos de la Entidad.

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. Adoptar el Manual de Identidad e Imagen Corporativa GE-GMC-MN-IIC versión 0; como un documento soporte del Sistema de Gestión de la Calidad del Fondo Nacional del Ahorro, el cual es parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Seguimiento. La Gerencia Mercadeo y Comunicaciones, en su condición de líder del proceso, será la encargada de realizar el seguimiento del

042
RESOLUCIÓN N° DE 2023

"Por medio de la cual se adopta nueva versión del Manual de Identidad e Imagen Corporativa del Fondo Nacional del Ahorro"

Manual de Identidad e Imagen Corporativa del Fondo Nacional del Ahorro, para garantizar el cumplimiento de las condiciones y particularidades señaladas en el Manual, con los que debe cumplir la marca, previa divulgación de los artes y campañas.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias, en especial la Resolución 012 de 2015.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 SEP 2023**

A handwritten signature in black ink, reading 'Laura M Roa Zeidan'.

LAURA MILENA ROA ZEIDAN
Presidente

Proyectó: Nury Andrea Barrera Pedraza 

Vo.Bo. Johanna Jaramillo Palacio 
Gerente Mercadeo y Comunicaciones

Vo.Bo. Letty Rosmira Leal Maldonado 
Vicepresidenta Jurídica

Vo.Bo. Zulma Patricia González Muñoz 
Gerente Asesorías y Conceptos